

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00067

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LIPRE SANCHEZ  
ESPINOZA LIPRESE CIA. LTDA.

Se comunica al público que LIPRE SANCHEZ ESPINOZA LIPRESE CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de QUITO el 15 de Agosto de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003666 de 09 de Septiembre de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- La compañía tendrá como objeto social exclusivo la realización de actividades complementarias de limpieza..."

Quito, 09 de Septiembre de 2008

  
Dr. Wilson Guzmán Rueda.  
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

EXP. 18186  
Tr. 01.1.08.001185

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.